



# **PERSERBUSINESS**

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PERSERBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Azucenas N47-60 y Eloy Alfaro, sector Monteserrín, inscrita el 12 de octubre del 2004, con el número de expediente 152530. Previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los accionistas; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía **PERSERBUSINESS S.A.**

Participan en la Junta Ordinaria Universal de Socios de la Compañía los socios:

El Economista Andrés B. Herrera González, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una y el Economista Rómulo B. Herrera Vascones, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

Las participaciones con un valor de US\$1,00 dólar cada una; representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Societarios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la preside el Economista Andrés Herrera y actúa como Secretario Ad-Hoc el Economista Rómulo Bayardo Herrera, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2016.**
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios económicos correspondientes al ejercicio 2016.**

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, Representante Legal del la Compañía quien da lectura de las cuentas del balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2016.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Nuevamente toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016. En su informe puntualmente analiza las políticas adoptadas por la compañía con los beneficios que se han derivado en pro de la sociedad conforme con su plan de negocios. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta. Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

## **3.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

Al conocer y aprobar la Junta el punto de orden del día que precede en lo que se refiere a las cuentas, balances, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, secretaria expone que la empresa en el año 2016 presentó una pérdida de US\$ 23.174,26. El Gerente mociona que los accionistas deberían aportar sus acreencias en la compañía para una futura, la misma que se debería perfeccionar hasta el cierre del año 2017. La Junta analiza las posibilidades económicas de la empresa y resuelve que cada accionista a prorrata de su aporte entregue el valor de valor de US\$ 11.389,19 como aporte a futura capitalización, los mismos que deberán reflejarse en los estados financieros del presente ejercicio económico.

Adicionalmente, el Gerente recuerda que existe una aportación de US\$ 16.000,00 que no se logró perfeccionar en el año 2016 como aumento razón por la que la Junta debería pronunciarse si es su intención real la capitalización de la empresa. La Junta resuelve y ratifica su intención de consolidar y capitalizar la empresa.

La presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Rómulo B. Herrera Vascones  
Presidente - Accionista



Andrés Bayardo Herrera González  
Secretario Ad-Hoc - Accionista